

Política de Cobranza Banco de las Microfinanzas Bancamía

Estimado cliente:

Para Bancamía es fundamental establecer políticas transparentes que permitan construir relaciones estables y duraderas, velando siempre por su tranquilidad. Por lo anterior y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular externa 048 del 25 de septiembre de 2008, a continuación, damos a conocer las principales políticas y actividades establecidas para realizar la gestión de cobro en caso que llegare a presentar mora en alguna de sus obligaciones.

Política de Cobranza Bancamía

Cobranza Preventiva

Con el ánimo de informarle previamente sobre los vencimientos de sus obligaciones y mantener la relación comercial, nos contactaremos con Usted para recordarle la importancia de realizar sus pagos de manera oportuna, dentro de un marco de seguimiento y acompañamiento permanente con nuestros asesores. Para realizar esta gestión de cobro, Bancamía se apoya en compañías acreditadas, las cuales cuentan con un recurso humano calificado, para efectuar gestión profesional de recaudo. Como parte de esta estrategia se podrán generar además mensajes de texto y mensajes grabados a los números previamente registrados por Usted en nuestra base de datos.

Cobranza Prejurídica

En el caso que alguno de sus pagos no sea atendido total y oportunamente en las condiciones inicialmente pactadas, y que la obligación alcance los 60 días de mora, se dará inicio a la siguiente gestión de cobranza, la cual está orientada a mantener una relación comercial activa con el deudor, y establecer fórmulas de pago orientadas a la normalización y/o pago total de la obligación así:

- Inicialmente lo contactaremos en los teléfonos y direcciones suministradas por usted en el momento del diligenciamiento de la solicitud de vinculación.
 - Si no se logra un contacto directo en los teléfonos y direcciones, se procederá a contactar al codeudor, con el ánimo de llevar a cabo un acercamiento y llegar a un acuerdo.
 - En caso de continuar la ilocalización o de no existir codeudor de la obligación, se procederá a contactar a las referencias suministradas por usted, con el fin de obtener datos e información de su ubicación.
 - En la gestión de cobro, además de nuestros funcionarios, podrán intervenir casas de cobranza y abogados externos*, quienes le brindarán la información detallada acerca del estado de su obligación y los mecanismos de pago que le permitirán mantenerla al día.

Cobranza Jurídica

Una vez agotada la gestión de cobranza prejudicial, el Banco si así lo estima conveniente, podrá iniciar a través de abogados externos, la etapa de cobro jurídico, en la cual se pretenderá el pago total de la obligación ante las instancias jurisdiccionales habilitadas para tal fin.

Gastos derivados de la gestión de cobranza

Bancamía trasladará al cliente los costos de cobranza y honorarios causados por la gestión de cobro efectuada por nuestros agentes externos en los siguientes términos:

- a. Cobranza Prejudicial, el 18% + IVA, sobre el valor recaudado del saldo vencido (Contacto directo o mensaje con tercer).
- b. Cobranza Prejudicial, el 13% + IVA, sobre el valor recaudado del saldo vencido (Gestión con herramienta electrónica).
- c. Créditos judicializados el 20% + IVA sobre el valor recaudado, del saldo total de la obligación.

Orden de imputación de pagos

Una vez sean descontados los gastos de cobranza pre jurídica y/o honorarios de cobranza en caso se estar judicializado el crédito, el pago se aplicará en el siguiente orden de conceptos por cuota, de la más vencida a la más reciente: 1) IVA de las comisiones; 2) Comisiones; 3) Seguros; 4) Intereses de Mora; 5) Intereses Corrientes; 6) Capital.

Canales autorizados para realizar sus pagos:

Bancamía pone a su disposición los siguientes canales a nivel nacional para el pago oportuno de sus cuotas:

- Red de Oficinas a nivel nacional
- Más de 21.000 puntos SuperGIROS habilitados en el territorio nacional.
- Más de 1.500 puntos Gana habilitados en el departamento de Antioquia.
- Corresponsales Bancarios, cuya ubicación podrá consultar en nuestra página web www.bancamia.com.co
- Clientes con un solo crédito, Puntos 4.72(Solo oficinas principales), PuntoRed .



Directorio Compañías Autorizadas Para Gestión De Cobranza

Para realizar la gestión de cobro, Bancamía se apoya en compañías acreditadas, las cuales cuentan con un recurso humano calificado, para efectuar gestión profesional de recaudo.

Las compañías acreditadas para realizar gestión de cobro a clientes son:

1. Agentes

Agentes					
Nit	Agente Externo	Teléfono	Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
900693556-0	Groupe Smart Financial Service	601-3796452 - 601-3796454 - 601-3796455 - 601- 3796461 - 3242007535 - 3242007367	Cr. 36 # 25a-15 Barrio El Recuerdo	BOGOTA	monitoreo@sf-service.com
900682952-7	Carlos Hoyos Abogados	3225647123 - 3225643416 - 3125516175 - 3204190448	Cra 3 N 46-24 Barrio las Quintas Cra 6 N 44-30-38 Avenida Norte	TUNJA	hoyosabogado@gmail.com coordinacion@hoyosabogado.com.co
830044925-8	Serlefin	Bancamia_castigo :3232540176 Bancamia vigente:3232540396	Cra 106 N 15 a 25 Zona Franca Fontibón Edificio Business Center Oficina 301-302-303	BOGOTA	coord.bancamia@serlefin.com
830126395-7	AMERICAS BPS	601-4251700	AVENIDA EL DORADO # 90 - 10	BOGOTA	leidy.castro@americasbps.com
900097543-9	CONTACTO SOLUTIONS SAS	601-7425818	Carrera 43 N° 17-47	BOGOTA	juan.aponte@contactosolutions.com

2. Abogados Externos

Abogados Externos					
Nit	Agente Externo	Teléfono	Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
900682952-7	Carlos Hoyos Abogados S.A.S	3225647123 - 3225643416 - 3125516175 - 3204190448	Cra 3 N 46-24 Barrio las Quintas Cra 6 N 44-30-38 Avenida Norte	TUNJA	hoyosabogados@gmail.com
79518903	Janer Nelson Martínez Sánchez	3134500293	Calle 12B No. 8 - 23 Ofc. 208	BOGOTA	janernm@hotmail.com janernm.juridico@hotmail.com
900692063-7	Staff Integral S.A.S.	(604)3225201-3173799952	Calle 40 A No. 81 A-177 Medellín	MEDELLIN	juansaldarriaga@staffintegral.com / yenifersilva@staffintegral.com
900119772-5	Asjurcade Ltda. (Recuperacol)	PBX 601 7 56 2609 319 472 9653 302 262 5712	Carrera 7 No. 17 -01 Oficina 509	BOGOTA	asjurcade@yahoo.com

Importante: Recuerde que en ningún caso los agentes de cobro están autorizados para recibir dinero, los pagos deberán realizarse siempre a través de los canales autorizados por Bancamía.

Directorio Venta de Cartera

Venta de Cartera			
Nit	Agente Externo	Teléfono	Ciudad
9007043760	Renovar	601-7563468	BOGOTA
901187660-2	QNT y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO	(+60 1) 9183131 whatsapp 3216771592 se encuentra habilitado en Bogotá de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 06:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., correo contacto@qnt.com.co - servicioaliados@qnt.com.co	BOGOTA
8600370136	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	3235747462 - 3213275758.	BOGOTA